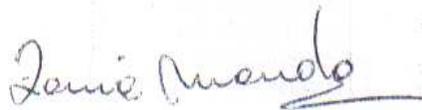


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRARPROJEKT S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

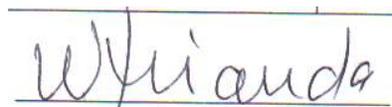
En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo del 2015 siendo las 09:00 a.m. se reúnen los Accionistas de la Compañía AGRARPROJEKT S.A., para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la Señora Wilma Miranda que tiene el 50% del capital pagado, la señora Zonnia Miranda con el 50%, del Capital Pagado, con un total de 800 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar cada una y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas deciden instalarse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. La Señora Wilma Miranda Accionista, actúa en calidad de Secretaria, y la Señora Zonnia Miranda en calidad de Presidenta. La secretaria después de revisar, determina que se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía y da por instalada la Junta. La Señora Presidenta toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los, siguientes puntos del orden del día. 1. Primer Punto del orden del día - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2015. 2. Segundo Punto del orden del día- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados y Balance de Situación Financiera cerrados al 31 de diciembre del 2015 3. Tercer Punto del orden del día- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Verificado el quórum se da por instalada la Junta General y se pasa a tratar los puntos del orden del día. 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, El Señor Gerente pone a consideración de los Accionistas el informe de actividades por el ejercicio 2015. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los accionistas es aprobado por unanimidad. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias. Se absuelven todas las inquietudes de los Accionistas sobre los resultados de él ejercicio basadas en el informe del Gerente por el mismo período y se aprueban los Estados Financieros por unanimidad. 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, se procede a destinar el 15% a trabajadores por un valor de \$ 2.872,31 y el 22% de impuesto a la renta que constituye \$ 4.536,08, la diferencia queda en utilidades acumuladas .

Despejada todas las dudas respectivas la junta aprueba en unanimidad, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo,. Se levanta la sesión a las 15H:25 Para constancia de lo expresado firman:

  
Zonnia Miranda

Presidente-Accionista



Sra Wilma Miranda

SECRETARIO - ACCIONISTA

